



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
31 DE DICIEMBRE DE 2012

I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Es la más joven de las cinco Universidades Tecnológicas que actualmente existen en el estado de Hidalgo. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación y Diseño y Moda Industrial.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



[Handwritten signature]



III.2 Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

Continuidad de Estudios del Nivel 5A

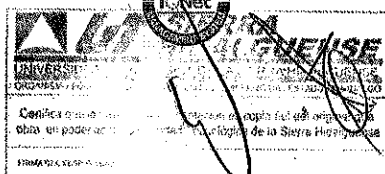
La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a la Internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, están convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5ª redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial
- Financiera Fiscal
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación y Diseño y Moda Industrial.

IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

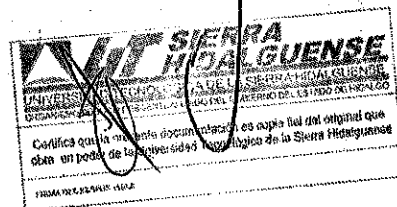
IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de agosto de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de agosto de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de agosto de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México-Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X Y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el uso o goce temporal de inmuebles y por fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

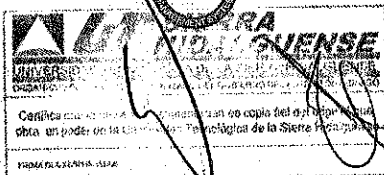
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Dirección Académica (Enlace Académico), es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Divisiones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **División de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **División de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **División de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **División de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **División de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Servicios de Cómputo, tiene la misión de mantener los sistemas informáticos, así como establecer proyectos que lleven al uso de las más nuevas tecnologías de hardware y poner en marcha los sistemas más actuales diseñados por el área de desarrollo de sistemas (adsrita a la misma dirección), para que la institución se encuentre en un estado de vanguardia. Adicional a esto, mantiene en buen estado el equipo informático para las labores administrativas y académicas. También tiene a su cargo la Sala de Internet para ofrecer al alumnado, apoyo en sus actividades escolares.

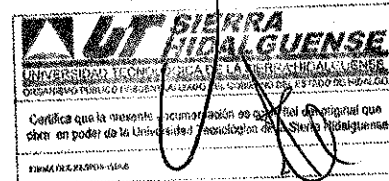


Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR





Dirección de Extensión Universitaria, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Área Jurídica, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Representación de la dirección, su principal función consiste en coordinar todas las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad y vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas dentro del cronograma anual de actividades.

IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

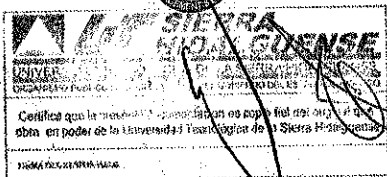
- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2012 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria, faltando solamente la automatización de la información.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son:

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la Información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la integración de los estados financieros, específicamente en el rubro de Pasivo a Corto Plazo se aperturaron cuentas para control de los proyectos autorizados que son cubiertos con recursos de Fondo de Reservas, los cuales se mencionan a continuación:

Reservas:

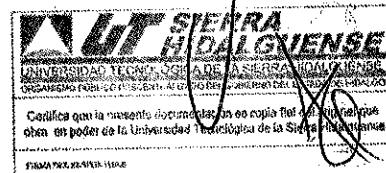
- 1 En la 39ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001.
- 2 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$307,857.52, por lo que está pendiente de ejercer \$192,142.48.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$226,148.58, por lo que está pendiente de ejercer \$273,851.42.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.
- 3 En la 45ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 15 de Noviembre 2011, mediante Acuerdo No. SO/07/11-20, el H. Consejo Directivo, aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para dar mantenimiento y conservación mayor de vehículos por \$250,000.00 con recursos del Fondo de Reservas, sin embargo en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-20 de fecha 29 de junio de 2012 se realizó el replanteamiento de esta solicitud ya que después de realizar una revisión exhaustiva se ha determinado que los más adecuado es la adquisición de nuevo equipamiento vehicular.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





- 4 En la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.
- 5 En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas 2011. Asimismo en el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011, por lo que el monto destinado a este proyecto ascendió a \$1,430,608.00, de los cuales a este periodo se tiene un importe ejercido del 100%.

VI POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

VI REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$50,913,833.89 de Bienes Inmuebles y \$58,102,945.69 de Bienes Muebles. Con respecto a los Bienes Muebles se efectuó una actualización de la situación de los bienes, para proceder a analizarlos y determinar los lineamientos mediante los cuales se efectuará el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

VII FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

VIII REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al convenio de colaboración para cada ejercicio, este recurso es recibido de acuerdo al calendario de ministraciones previamente otorgado y autorizado.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

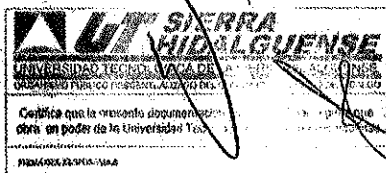
El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

IX INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





X CALIFICACIONES OTORGADAS

En el año 2003 la institución fue certificada por el IMNC1 mediante la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, y recertificada en junio de 2006 por este mismo instituto. En este mismo sentido se recertificó en diciembre 2009 bajo la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008, siendo la primera Universidad Tecnológica en el Estado en recertificarse bajo esta versión. Es importante mencionar que todas las actividades de la institución se encuentran dentro del SGC lo que permite al personal una mayor eficiencia en las funciones que realiza, así mismo mantener un clima laboral de primera.

Los procesos certificados son: Gestión Estratégica, Gestión Académica, Gestión de Vinculación y Gestión Administrativa. Donde en el primero se establecen los procedimientos regulatorios, así como las líneas a seguir. El proceso académico comprende desde el ingreso hasta la titulación de los alumnos (enseñanza-aprendizaje). Mientras que el proceso de vinculación comprende el seguimiento de egresados, servicios de educación continua y servicios tecnológicos, así como la difusión institucional. Por su parte el proceso de gestión administrativa brinda apoyo a todos los procesos a través de los recursos humanos y financieros.

Durante 2004 y 2005 los cinco programas educativos fueron dictaminados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el Nivel 1, el cual representa la calificación más alta que otorgan dichos organismos en relación a la calidad de los Programas Educativos de nivel superior.

Como parte de los requisitos del modelo de Universidades Tecnológicas, en el año 2006 las seis carreras recibieron la visita por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA). Mismos que obtuvieron la acreditación correspondiente.

Lo anterior ha permitido tener importantes reconocimientos a nivel nacional tales como:

En agosto del 2007 la Universidad recibió de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, un refrendo de reconocimiento por haber logrado que el 100% de sus alumnos esté inscrito a programas educativos de buena calidad dictaminados por los CIEES en el nivel 1, por medio del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, situación que nos permitió justamente lograr la acreditación de los seis programas educativos que la Institución ofrece.

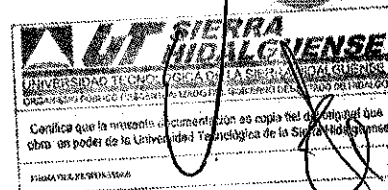
La Institución recibió por parte del maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública Federal (SEP) un reconocimiento de buena calidad; por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y de acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que le ha permitido que 100% de su matrícula a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), curse programas de buena calidad.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

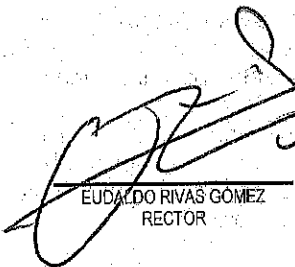




XI PROCESO DE MEJORA

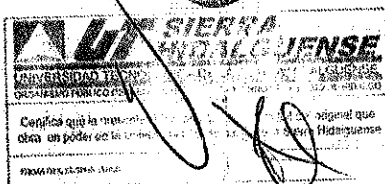
En la UTSH se está trabajando para lograr la sistematización contable – presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además se está trabajando con las actualizaciones del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Estructura Orgánica, así como la gestión de recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y recursos de Ingresos Propios para mejorar el equipamiento de la Dirección de Administración y Finanzas.


 PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO


 EUDALDO RIVAS GÓMEZ
 RECTOR


 M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA





LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTAS DE DESGLOSE

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ACTIVO CIRCULANTE

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1 EFECTIVO

II.1.2 BANCOS

II.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN

II.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

III.1 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

III.2 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

III.2.1. TERRENO

III.2.2. EDIFICIOS

III.3. BIENES MUEBLES

III.3.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

III.3.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

III.3.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.3.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

III.3.5. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION

III.3.6. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

IV. PASIVO CIRCULANTE

IV.1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

IV.1.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

IV.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

V.1. APORTACIONES

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

V.3. RESERVAS

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO

VI. INDICADORES FINANCIEROS

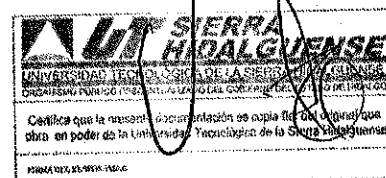


Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsi.edu.mx>



SEP

SISTEMA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2012 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera obligatoria, presentando a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de Diciembre 2012, presentando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo. A continuación se presenta una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallará específicamente en la descripción de cada una de ellas.

El Activo Total asciende a \$126,050,909.49, el Pasivo a \$5,900,279.37 y el Patrimonio a \$120,150,630.12, de los cuales es importante mencionar lo siguiente:

Activo Total \$126,050,909.49

Activo Circulante \$17,032,329.91

Se cuenta con recursos financieros integrados por subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva por un monto de \$13,722,252.47, de los cuales se encuentran distribuidos \$8,481,154.76 a la vista y \$5,241,097.71 en inversión.

En el mes de diciembre se registró un monto de \$3,304,511.50 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2012 que Gobierno del Estado no ministró.

En el cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de \$5,565.94 correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará contra el ISR por Salarios en el mes de enero cuando se realice el pago de impuestos ante la SHCP.

Activo No Circulante \$109,018,579.58

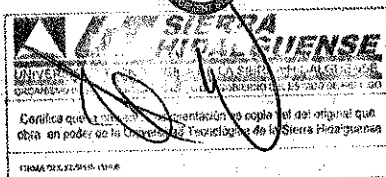
Derivado del contrato del servicio de telefonía celular para el área de rectoría (autorizado por la CISCMRDE), se realizó un Depósito en Garantía de \$1,800.00.

El valor del terreno asciende a \$30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de \$50,883,833.89, los cuales cuentan con equipos de distinta índole según el fin para lo cual son destinados ascendiendo a \$58,102,945.69, en el mes de diciembre presenta una variación de \$5,324,102.67 respecto al mes pasado originada por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física, Laboratorio de Robótica, Laboratorio CAD-CAM, Reposición de Router por seguro y Aire Acondicionado con recurso de los proyectos de Fondo de Reserva autorizados por el H. Consejo Directivo, Ingresos Propios y Programas Especiales.

Pasivo \$5,900,279.37

Dentro de este apartado se encuentran las retenciones efectuadas a los trabajadores por un monto de \$602,311.43; los impuestos federales por \$1,240,364.18; conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de enero 2013.

Por otro lado la Institución cuenta con recursos de \$4,057,603.76, correspondientes a Programas Especiales que tanto la Federación, el Estado y Empresas Privadas han otorgado a la UTSH, además de Proyectos del Fondo de Reserva autorizados por el H. Consejo directivo, los cuales se ejercen en base al anexo de ejecución respectivo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





Patrimonio \$120,150,630.12

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles e inmuebles cuyo valor es de \$109,016,779.58, el resultado de ejercicios anteriores por \$753,647.00 que el Estado aun no ha ministrado y del cual se espera instrucción por parte de la Secretaría de Finanzas; el Fondo de Reservas de \$7,330,689.26 para hacer frente a alguna contingencia o caso fortuito que se presente y en el mes de diciembre se generó un ahorro de \$3,049,514.28.

La UTSH es un ente sano financieramente los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.

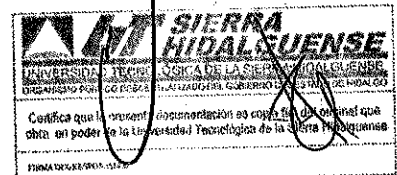
Nota: En el mes de mayo 2012 fue autorizado por el H. Consejo Directivo el presupuesto para el ejercicio 2012, en la 31ª Sesión Extraordinaria SE/04/12 de fecha 16 de mayo de 2012.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP





II. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a \$17,032,329.91

De acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1. EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Ing. Iliana Joana Ortega Martínez, Encargada de Caja Universitaria de la Institución, al cierre del mes se comprobó en su totalidad el recurso.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$-50,000.00.

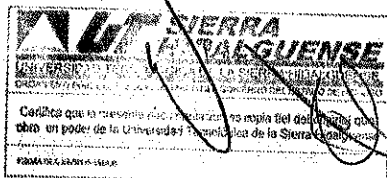
- Iliana Joana Ortega Martínez; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria y fondo revolving.
- Leticia Zarco Mendoza; Directora de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- Lucía Zerón Morales; Secretaria de Administración y Finanzas, está afianzada por el acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- Ma. Elena Villegas Velasco; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- Araceli Ángeles Castillo; está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- Crisóforo Hernández Nájera; Chofer de autobús; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.

II.1.2. BANCOS

II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997389	Gastos de Operación	Santander Serfin	1,234,798.24	0	1,234,798.24
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	0.00	0	0.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	0.00	0	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	3,026,855.66	5,231,143.72	8,257,999.38
5	65502241070	PROMEP 2007	Santander Serfin	63,543.99	0	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Técnica y Acompañamiento	Santander Serfin	77,768.00	0	77,768.00
7	65503058618	PIF 2011	Santander Serfin	0.00	0	0.00
8	92001233122	Nómina	Santander Serfin	0.00	0	0.00
9	65503339879	Proyecto Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	24,994.15	9,958.99	34,953.14
10	65503442482	PYMES 2012	Santander Serfin	0.00	0.00	0.00
11	65503360069	BECAS RESE	Santander Serfin	232.00	0.00	232.00
12	65503503487	FAC 2011	Santander Serfin	1,109,847.00	0.00	1,109,847.00
13	65503543937	TERMOINNOVA	Santander Serfin	48,618.84	0.00	48,618.84
14	65503558196	PIF 2012-2013	Santander Serfin	539,846.00	0.00	539,846.00
15	65503871736	Resultado del Ejercicio 2012	Santander Serfin	839,238.57	0.00	839,238.57
16	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
17	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
18	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	602,311.43	0	602,311.43
19	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
20	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	159,917.88	0	159,917.88
		SUBTOTAL		7,727,507.76	5,241,097.71	12,968,605.47
21		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00	0.00	753,647.00
		TOTAL		\$ 8,481,154.76	\$ 5,241,097.71	\$ 13,722,252.47

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP





Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,234,798.24 corresponde al recurso para cubrir el pago de impuestos federales \$1,240,364.18, disminuido por el importe de \$5,565.94 de subsidio al empleo al 31 de diciembre 2012.
2. La cuenta de subsidio federal se refleja en ceros, ya que se realizó un reintegro a la cuenta de Fondo de Reserva por un monto de \$1,100,790.59.
3. La cuenta de subsidio estatal se refleja en ceros, ya que se realizó un reintegro a la cuenta de Fondo de Reserva por un monto de \$568,841.23.
4. **Al mes de diciembre**, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe **líquido** total de \$8,257,999.38 del cual a la vista se tiene \$3,026,855.66 y en inversión de \$5,231,143.72 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	8,257,999.38
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43a. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de julio de 2011.	913,498.90
Mediante acuerdo SO/04/11-24. Equipamiento para carrera Terapia Física (Apertura en Septiembre 2011).	192,142.48
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda (Apertura en Septiembre 2011).	48,498.49
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Forestación (Apertura en Septiembre 2011).	273,851.42
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula (Septiembre 2011).	399,006.51
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	7,135,857.30
Aplicación a contingencia operativa (\$6,880,689.27) y contingencia natural (\$450,000.00).	7,135,857.30
POR COMPROMETER	
Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo	208,643.18
Intereses moros comisiones generados en el ejercicio 2012.	208,643.18

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre 2012, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:

- En el mes de diciembre se realizó un traspaso de \$1,500,000.00 para el pago de las nóminas 23 y 24 del ejercicio 2011, sin embargo solo se utilizó \$1,391,279.50 y en el mismo mes se realizó la devolución de \$108,720.50, en el mes de enero 2012 el Estado ministró el saldo pendiente del ejercicio 2011 por \$844,766.50, mismo que se devolvió a la cuenta de Fondo de Reservas en el mes de enero y en el mes de febrero se traspaso el recurso pendiente de \$746,513.00 que corresponde al recurso pendiente de ministrar por parte de la Federación del ejercicio 2011.
- En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se efectuó el registro en la cuenta de Fondo de Reservas.
- Se realizó la trasferencia de los intereses generados por \$212,316.10 en el 2011 a la cuenta de resultado del ejercicio 2011, en tanto es autorizado dicho resultado para efectuar el traspaso final a la cuenta de fondo de reservas.
- Se realizó una transferencia a nómina, prestaciones y a gasto de operación por un importe de \$1,174,294.31 para hacer frente a los gastos de la primera quincena de enero 2012. Dicho importe fue devuelto en el mes de febrero.

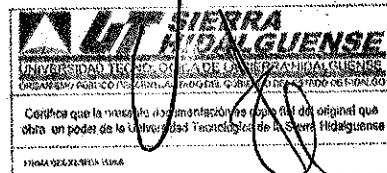


Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

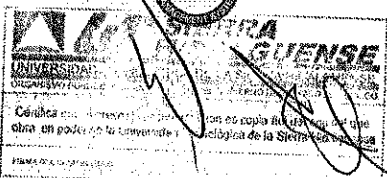




- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$913,498.90** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En el mes de marzo se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la primera quincena de marzo 2012 por un importe de \$624,672.76 el cual fue reintegrado en el mes de mayo 2011.
- En el mes de marzo en la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 de fecha 08 de marzo de 2012 fue autorizado el Resultado del Ejercicio 2012 por un importe de \$2,113,469.63, mismo que fue transferido a la cuenta de Fondo de Reserva.
- En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de diciembre se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de \$194,831.97 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

5. La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, ya que en el ejercicio 2011 se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$412.90, de la cual en este mes bonificaron \$203.00 quedado pendiente \$209.90 misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la institución dos profesores sin ejercer el beneficio.
6. En el mes de diciembre se recibió recurso por \$78,000.00 correspondiente al Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento, de la misma manera se registraron comisiones de \$232.00 e las cuales se está en espera de la bonificación por parte de la institución bancaria cerrado con un saldo de \$77,768.00.
7. En el ejercicio 2011 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.1162/2011 de fecha 5 de septiembre de 2011 un importe \$747,944.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2011. El importe de \$586,244.00 se ejerció al 100% en el equipamiento e Laboratorio e CAD-CAM.
8. La cuenta de nómina se refleja en ceros, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
9. En el mes de junio la UTSH recibió recursos por \$4,400,000.00 correspondiente al proyecto de Laboratorio de Robótica, en el Marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





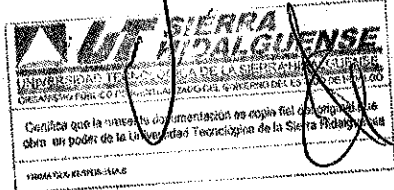
- Tecnológicas y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, monto que se ejerció al 100%; este recurso se encuentra en una cuenta productiva en cual a la vista se tiene \$24,994.15, en inversión \$9,953.99 correspondiente a los rendimientos generados por la cuenta que ascienden a \$34,948.14, de los cuales se solicitará la autorización para su aplicación.
10. En el mes de octubre 2012 la UTSH recibió un monto de \$525,000.00 por parte de la Secretaría de Economía, correspondientes al Fondo PyME 2012, el cual se ejerció al 100% de acuerdo a las reglas de operación respectivas.
 11. Derivado de la participación en la convocatoria Becas Vinculación FESE 2012, que tiene como fin apoyar la formación en la práctica de los estudiantes de nivel superior y proporcionar su inserción en el mercado laboral, 5 alumnos de la UTSH fueron beneficiados por un monto equivalente a \$9,000.00 cada uno, mismo que se dispersará en dos exhibiciones 50% a la mitad de su práctica y 50% al final de la misma. En el mes de diciembre la institución bancaria registró comisiones de \$232.00 de las cuales se está en espera de su bonificación.
 12. En el mes de septiembre la federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 es de \$1,109,847.00.
 13. En el mes de diciembre derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual será ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; cerrando con un saldo de \$48,618.84.
 14. En el mes de diciembre 2012 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.919/2012 un importe \$539,846.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2012-2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución.
 15. En el mes de diciembre se abrió una cuenta bancaria denominada Resultado del Ejercicio 2012, a la cual se traspasaron los saldos remanentes de las cuentas que afectan a dicho resultado, quedando con un importe de \$839,238.57, cabe mencionar que está pendiente de incluir en esta cuenta el importe del remanente de gastos de operación el cual se integrará una vez regularizadas las ministraciones de Gobierno del Estado.
 16. La cuenta de Ingresos Propios se refleja ceros, ya que el remanente de \$835,053.09 del ejercicio 2012 se traspasó a una cuenta especial que se abrió en el mes de diciembre para dicho concepto.
 17. La cuenta de Talleres se refleja en ceros, ya que el remanente de \$4,185.48 del ejercicio 2012 se traspasó a una cuenta especial que se abrió en el mes de diciembre para dicho concepto.
 18. La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$602,311.43 corresponde a los siguientes pagos que se efectuarán en el mes de enero 2012.

Concepto	Importe
SAR	73,904.05
FOVSSSTE	184,759.19
ISSSTE	343,648.19
TOTAL	602,311.43

19. La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009, es recurso que la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009, el cual fue ejercido al 100% en el mes de noviembre.
20. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$159,917.88, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia.

21. PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

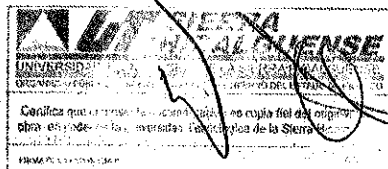
En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$8,481,154.76 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma: (Tabla 2) (Ver descripción en el punto 1.2.).

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	1,234,798.24
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	0.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	3,026,855.66
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander Serfin	63,548.99
6	65502947423	Asistencia Técnica y Acompañamiento	Santander Serfin	77,768.00
7	65503056518	PIFI 2011	Santander Serfin	0.00
8	92001233122	Nómina	Santander Serfin	0.00
9	65503339879	Proyecto Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	24,994.15
10	65503442462	PYMES 2012	Santander Serfin	0.00
11	65503360069	BEGAS RESE	Santander Serfin	232.00
12	65503503487	FAC 2011	Santander Serfin	1,109,847.00
13	65503543937	TERMOINNOVA	Santander Serfin	48,618.84
14	65503558196	PIFI 2012-2013	Santander Serfin	539,846.00
15	65503571736	Resultado del Ejercicio 2012	Santander Serfin	839,238.57
16	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
17	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	0.00
18	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	602,314.43
19	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	0.00
20	167464770	CAU Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	159,917.88
		SUBTOTAL		7,727,507.76
21		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00
		TOTAL		\$ 8,481,154.76

II.1.2.3. CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$5,241,097.71 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.), los cuales son los siguientes: (Tabla 4) (Ver descripción en el punto 1.1.2.1):

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP





NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	5,231,143.72
2	65503339879	Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	9,953.99
TOTAL				\$ 5,241,097.71

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, con la modificación del catálogo de cuentas, en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$2,194,664.50 y \$1,109,847.00 de Fondo de Apoyo a la Calidad, haciendo un importe total de \$3,304,511.50. Sin embargo se registró como ingreso ya que se utilizó recurso del Fondo de Reserva en tanto se reciben las ministraciones pendientes.

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

En la cuenta de deudores diversos se comprobó en su totalidad el recurso otorgado a personal administrativo y académico, por lo que se refleja en ceros.

II.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera en importe de Impuestos por Acreditar por un importe de \$5,565.94, mismo que se acreditará en el mes de enero 2013 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre 2012.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$109,018,579.58

III.1. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

En el mes de agosto de 2012 fue necesaria la contratación del servicio de telefonía celular, por lo que nos requirieron un depósito en garantía por el servicio por un importe de \$1,800.00, el cual se registró dentro de esta cuenta.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

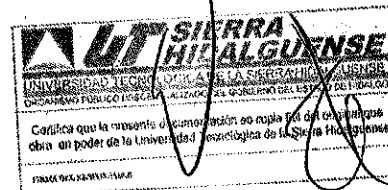
El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$50,913,833.89.

III.2.1. TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de julio 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,988.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,838,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

III.3. BIENES MUEBLES

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$58,102,945.69

III.3.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

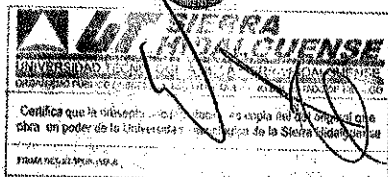
Este rubro asciende a un monto de \$4,650,379.44, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$153,026.00 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física y Equipamiento de Laboratorio CAD-CAM.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Mobiliario	153,026.00	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012 (ESCRITORIOS, LIBREROS, SILLAS, SILLONES Y MESAS), así como MUEBLES Y SILLAS para el Laboratorio CAD-CAM con recurso de PIFI 2011.
TOTAL	153,026.00	

III.3.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$9,927,553.64, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$4,499,110.97 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física, Laboratorio CAD-CAM y Laboratorio de Robótica

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Equipo Educativo y recreativo	4,460,072.65	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012 (PANTALLA, PROYECTORES, PIZARRONES, así como PIZARRONES Y SIST. DE EVALUACIÓN) para el Laboratorio CAD-CAM con recurso de PIFI 2011 y Equipo para el Laboratorio de Robótica.
Acervo Bibliográfico	39,038.32	Adquisición de libros para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012.
TOTAL	4,499,110.97	



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





III.3.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA), Departamento de Servicios Médicos de la UTSH, el cual asciende a un importe de \$898,379.95, en el mes de diciembre presentó una variación de \$172.90 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física.

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Equipo Médico y de Laboratorio	172.90	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012. (MARTILLO DE AUSCULTACIÓN)
TOTAL	172.90	

III.3.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes de diciembre no presenta variación, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Diciembre 2012
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	370,532 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	356,091 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	306,725 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	259,992 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	494,214 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	266,470 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros) (2010)	45,657 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	61,456 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	88,419 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	87,614 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	121,211 Km.
12	Autobús DINA 2012	23,270 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	0 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	0 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	0 Km.

III.3.5. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN

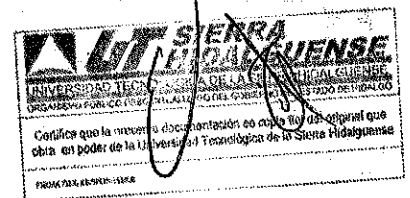
Este rubro asciende a un monto de \$40,000.00 originado por la adquisición de aire acondicionado para la UTSH con recursos de Ingresos Propios.

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	40,000.00	Adquisición de AIRE ACONDICIONADO con recurso de Ingresos Propios autorizado en el POA 2012.
TOTAL	40,000.00	



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP





III.3.6. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$36,402,180.96 el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$631,792.80 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física, Laboratorio CAD-CAM, Reposición de equipo por parte de la aseguradora AXA

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
EQUIPO ELECTRICO	6,943.62	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012 (NO BREAK)
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	624,849.18	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012 (COMPUTADORAS Y MULTIFUNCIONAL). Equipamiento del Laboratorio CAD-CAM (IMAC, TABLETS ELECTRONICA), así como ROUTER en reposición de la aseguradora AXA.
TOTAL	631,792.80	

IV. PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica la cuenta denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$5,900,279.37

IV.1. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe total de \$1,842,675.61

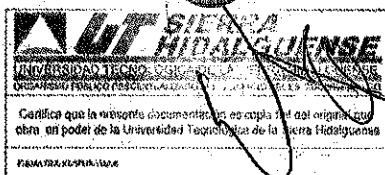
IV.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$602,311.43 correspondiente a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
SAR	73,904.06
FOVSSSTE	184,759.19
ISSSTE	343,648.19
TOTAL	\$602,311.43

IV.1.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$1,240,364.18, que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de enero 2013, al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que se tiene un importe de \$5,565.94 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúen los siguientes pagos, este importe se menciona en el punto I.2.3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONCEPTO	IMPORTE
10% de Honorarios	36,041.01
I.S.P.T. Sueldos y Salarios	1,174,763.09
ISR por Asimilados a Salarios	8,512.62
IVA	21,047.46
TOTAL	1,240,364.18

IV.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro se registra un importe total de \$4,057,603.76.

IV.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

El importe de los programas especiales asciende a \$3,144,104.86 que se constituyen de la siguiente forma:

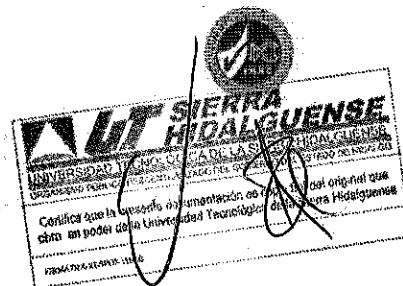
- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, ya que en el ejercicio 2011 se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$412.90, de la cual se bonificaron \$203.00 quedando pendiente \$209.90 misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$159,917.89, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia.
- En el ejercicio 2011 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.1162/2011 de fecha 5 de septiembre de 2011 un importe \$747,944.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2011. El importe de \$586,244.00 se ejerció al 100% en el equipamiento e Laboratorio de CAD-CAM.
- En el mes de diciembre 2012 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.919/2012 un importe \$539,846.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2012-2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el mes de diciembre se recibió recurso por \$78,000.00 correspondiente al Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento, de la misma manera se registraron comisiones de \$232.00 e las cuales se está en espera de la bonificación por parte de la institución bancaria cerrado con un saldo de \$77,768.00.
- En el mes de junio la UTSH recibió recursos por \$4,400,000.00 correspondiente al proyecto de Laboratorio de Robótica, en el Marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, monto que se ejerció al 100%; este recurso se encuentra en una cuenta productiva en cual a la vista se tiene



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





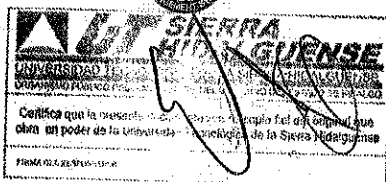
\$24,994.15, en inversión \$9,953.99 correspondiente a los rendimientos generados por la cuenta que ascienden a \$34,948.14, de los cuales se solicitará la autorización para su aplicación.

- En el mes de septiembre la UTSH recibió recursos por \$2,095,494.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, del cual se está en espera del oficio y anexo de ejecución respectivo. En el mes de octubre fue necesario hacer una transferencia de fondos a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense por un monto de \$985,647.00 ya que por equivocación la CGUT transfirió un importe mayor a lo autorizado, quedando finalmente un saldo de \$1,109,847.00.
- Derivado de la participación en la convocatoria Becas Vinculación FESE 2012, que tiene como fin apoyar la formación en la práctica de los estudiantes de nivel superior y proporcionar su inserción en el mercado laboral, 5 alumnos de la UTSH fueron beneficiados por un monto equivalente a \$9,000.00 cada uno, mismo que se dispersará en dos exhibiciones 50% a la mitad de su práctica y 50% al final de la misma. En el mes de diciembre la institución bancaria registró comisiones de \$232.00 de las cuales se está en espera de su bonificación.
- En el mes de octubre 2012 la UTSH recibió un monto de \$525,000.00 por parte de la Secretaría de Economía, correspondientes al Fondo PyME 2012, el cual se ejerció al 100% de acuerdo a las reglas de operación respectivas.
- En el mes de diciembre derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual será ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD", cerrando con un saldo de \$48,618.84.
- La CGUT autorizó a la UTSH un monto de \$1,109,847.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, del cual se está en espera del oficio y anexo de ejecución respectivo, así también de la ministración por parte de Gobierno del Estado.

IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

1. En la 39ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001, el cual en el mes de mayo se realizó el pago por \$334,817.64, reflejando un saldo por ejercer de \$30,220.11, el cual fue ejercido al 100% en el mes de diciembre.
2. En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,879.96 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$307,857.52, por lo que está pendiente de ejercer \$192,142.48.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$226,148.58, por lo que está pendiente de ejercer \$273,851.42..
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.
- 3. En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011. Asimismo en el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011, por lo que el monto destinado a este proyecto ascendió a \$1,430,608.00, de los cuales a este periodo ya se ejerció el recurso autorizado al 100%. en el mes de noviembre 2012.

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$120,150,630.12.

V.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$58,102,945.69 así como los inmuebles \$50,913,833.89, haciendo un total de \$109,016,779.58.

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicio anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005.

En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se registró en el rubro de Fondo de Reservas.

En la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.

V.3. RESERVAS

Al cierre del mes de diciembre 2012 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$7,330,689.26.

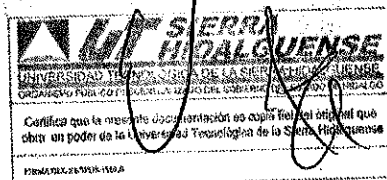
El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$5,432,606.26, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

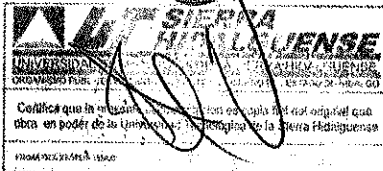




Las autorizaciones son las siguientes:

- 1 En la 39ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001. de los cuales se han ejercido \$334,817.64, recurso ejercido al 100%.
- 2 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$307,857.52, por lo que está pendiente de ejercer \$192,142.48.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$226,148.58, por lo que está pendiente de ejercer \$273,851.42..
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.
- 3 En la 45ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 15 de Noviembre 2011, mediante Acuerdo No. SO/07/11-20, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para dar mantenimiento y conservación mayor de vehículos por \$250,000.00 con recursos del Fondo de Reservas, sin embargo en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-20 de fecha 29 de junio de 2012 se realizó el replanteamiento de esta solicitud ya que después de realizar una revisión exhaustiva se ha determinado que lo más adecuado es la adquisición de nuevo equipamiento vehicular.
- 4 En la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.
- 4 En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas 2011. Asimismo en el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011, por lo que el monto destinado a este proyecto ascendió a \$1,430,608.00, de los cuales a este periodo se tiene un importe ejercido del 100%.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



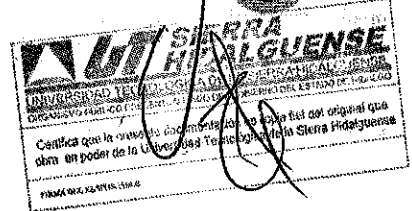
Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre 2012, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:

- En el mes de diciembre se realizó un traspaso de \$1,500,000.00 para el pago de las nóminas 23 y 24 del ejercicio 2011, sin embargo solo se utilizó \$1,391,279.50 y en el mismo mes se realizó la devolución de \$108,720.50, en el mes de enero 2012 el Estado ministró el saldo pendiente del ejercicio 2011 por \$644,766.50, mismo que se devolvió a la cuenta de Fondo de Reservas en el mes de enero y en el mes de febrero se traspaso el recurso pendiente de \$746,513.00 que corresponde al recurso pendiente de ministrar por parte de la Federación del ejercicio 2011.
- En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se efectuó el registro en la cuenta de Fondo de Reservas.
- Se realizó la transferencia de los intereses generados por \$212,316.10 en el 2011 a la cuenta de resultado del ejercicio 2011, en tanto es autorizado dicho resultado para efectuar el traspaso final a la cuenta de fondo de reservas.
- Se realizó una transferencia a nómina, prestaciones y a gasto de operación por un importe de \$1,174,294.31 para hacer frente a los gastos de la primera quincena de enero 2012. Dicho importe fue devuelto en el mes de febrero.
- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$913,498.90** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En el mes de marzo se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la primera quincena de marzo 2012 por un importe de \$624,672.76 el cual fue reintegrado en el mes de mayo 2011.
- En el mes de marzo en la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 de fecha 08 de marzo de 2012 fue autorizado el Resultado del Ejercicio 2012 por un importe de \$2,113,469.63, mismo que fue transferido a la cuenta de Fondo de Reserva.
- En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de diciembre se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de \$194,831.97 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre 2012 por la cantidad de \$3,049,514.28.

VI. INDICADORES FINANCIEROS

Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

RL=17,032,329.91/5,900,279.37

RL=2.88

La UTSH tiene 2.88 veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, del cual se encuentra recurso comprometido para equipamiento.

Es necesario hacer un análisis por separado de acuerdo al tipo de activos circulantes y pasivos circulantes. En el caso de esta Institución es importante conocer la situación del recurso de gastos de operación correspondiente al ejercicio 2012.

RL Gastos de Operación:

Activo Circulante (Gastos de operación) / Pasivo Circulante (Gastos de operación)

RL Gastos de Operación:

\$4,039,340.11 / \$1,842,675.61

RL Gastos de Operación:

2.19

La UTSH tiene dos veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

Capital de Trabajo:

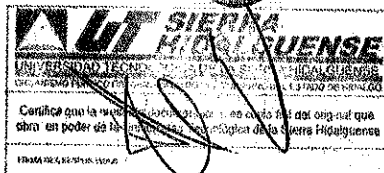
Finalidad: Determinar con cuantos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

CT = 17,032,329.91-5,900,279.37CT = 11,132,050.54



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP





Si esta Institución pagará el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de \$11,132,050.54 para seguir operando.

Margen Bruto

Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de utilidad bruta que se está generando por cada peso de ingreso.

Cálculo: Utilidad bruta / Ingresos Netos

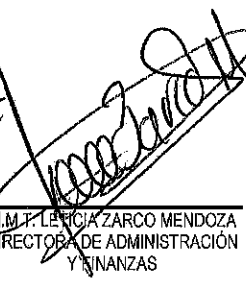
MB = 3,049,514.28 / 43,783,030.95

MB = 0.06

Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene el 6% de utilidad neta.


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


EUDALDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR

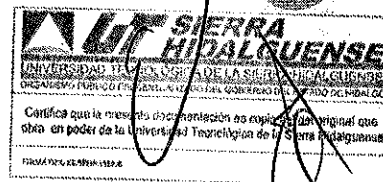

M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

ESTADO DE HIDALGO





**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONTENIDO

I.- INGRESOS

II.- GASTOS

I.- INGRESOS

En la cuenta de ingresos por venta de bienes y servicios se registraron ingresos acumulados al mes de diciembre 2012 por un importe de \$3,904,371.77, correspondiente a los ingresos por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, además se recibieron ministraciones por conceptos de subsidio federal por un importe de \$19,835,008.00 y subsidio estatal por un importe de \$19,835,008.00 y un importe de \$208,643.18 de intereses ganados por la cuenta de fondo de reserva, haciendo un importe total de \$43,783,030.95. Cabe mencionar que el Estado tiene pendiente de ministrar \$2,194,664.50 de los cuales \$93,701.00 corresponde a prestaciones socioeconómicas 2012, \$1,005,615.00 Ampliación por trabajo en Estructura Orgánica Nivel "C", \$272,853.00 Ampliación por Incremento de Matrícula y \$822,495.50 correspondiente a la ministración del mes de diciembre de 2012.

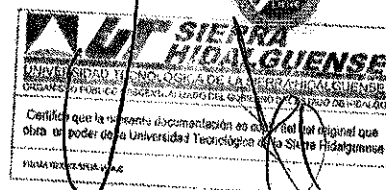
CONCEPTO	DICIEMBRE 2012	ACUM. DICIEMBRE 2012
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	310,047.10	3,904,371.77
POR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE LA CARRERA	103,440.50	1,795,020.50
EXAMEN DE INGRESO	0.00	145,400.00
INSCRIPCIONES	0.00	7,050.00
REINSCRIPCIONES	0.00	283,350.00
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	103,440.50	1,349,220.50
POR LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES	58,350.00	258,950.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	58,350.00	135,700.00
EXAMEN GENERAL DE EGRESO	0.00	103,250.00
POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ESCOLARES Y CREDENCIALES	2,680.00	113,080.00
CONSTANCIA ESCOLAR	1,080.00	66,940.00
HISTORIAL ACADÉMICO	980.00	25,840.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIALES	700.00	20,100.00
REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS	0.00	200.00
POR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, DOCUMENTOS Y TRÁMITES PARA TITULACIÓN	0.00	1,212,000.00
TITULACIÓN DE TSU	0.00	645,600.00
TITULACIÓN DE INGENIERÍA	0.00	666,400.00
POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	0.00	84,992.00
BÁSICO A	0.00	26,592.00
ESPECIALIZADO A	0.00	27,200.00
ESPECIALIZADO B	0.00	31,200.00
POR LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	131,200.00	221,800.00
CONSULTORÍA Y ESTUDIO	131,200.00	221,800.00
CONSULTORÍA Y ESTUDIO	0.00	0.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOTRICES	346.80	7,836.40
TALLER AUTOMOTRIZ	302.00	4,998.00
TALLER DE COSTURA INDUSTRIAL	44.80	2,737.40
BORDADO	0.00	617.90
PONCHADO	44.80	2,119.50
TALLER DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	0.00	116.00
CEPILLADO	0.00	116.00
POR LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS	0.00	92,102.87
COPIAS FOTOSTÁTICAS	0.00	23,050.00
IMPRÉSION DE PLANOS EN LABORATORIO DE CAD/CAM	0.00	140.00
KIT DE CAPACITACIÓN	0.00	5,400.00
VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0.00	83,512.87
POR MORA EN EL PAGO DE SERVICIOS O DEVOLUCIÓN DE MATERIAL DE CONSULTA	14,030.00	128,590.00
RECARGO POR DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE MATERIAL DE CONSULTA	35.00	7,680.00
RECARGO MENSUAL POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE COLEGIATURAS	13,995.00	120,910.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	7,185,218.00	39,670,016.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES FEDERALES	2,801,400.00	19,835,008.00
CAP 1000	1,355,505.00	14,495,416.50
CAP 2000	47,449.50	759,684.00
CAP 3000	119,977.50	3,207,738.50



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





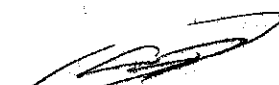
AMPLIACIONES	1,278,468.00	1,372,169.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ESTATALES	4,383,818.00	19,835,008.00
CAP 1000	2,384,459.00	14,485,416.50
CAP 2000	100,148.00	759,884.00
CAP 3000	527,042.00	3,207,738.50
AMPLIACIONES	1,372,169.00	1,372,169.00
INGRESOS FINANCIEROS	15,265.12	208,643.18
INGRESOS FINANCIEROS	15,265.12	208,643.18
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	15,265.12	208,643.18
TOTAL	7,510,830.22	43,783,030.95

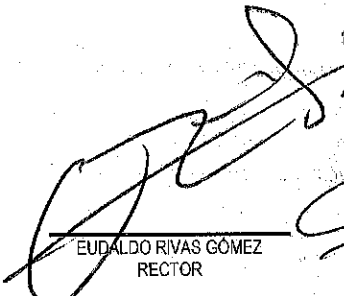
II.- GASTOS

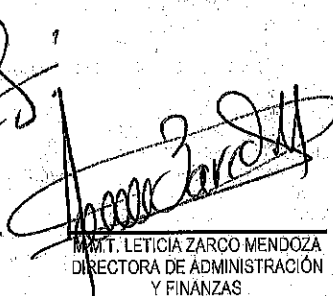
Dentro del rubro de gastos de funcionamiento se registra el monto ejercido de \$40,733,516.67 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$18,834,191.14, subsidio estatal \$18,834,192.33 y egresos propios \$3,065,133.20; estos importes se reflejan en el estado del ejercicio del presupuesto por capítulo y partida del gasto.

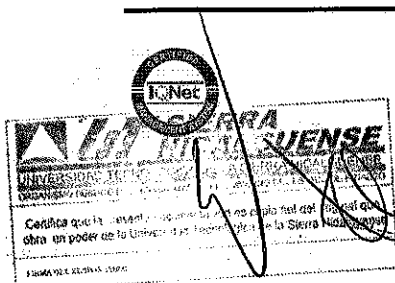
Fue autorizado el paquete presupuestal para este ejercicio por el H. Consejo Directivo en la 31ª Sesión Extraordinaria SE/04/12 de fecha 16 de mayo de 2012.

Al mes de diciembre 2012 se refleja un Ahorro Neto de \$3,049,514.28.


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


EUDALDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR


M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA - PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$120,150,630.12.

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$58,102,945.69 así como los inmuebles \$50,913,833.89, haciendo un total de \$109,016,779.58.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicio anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005.

En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se registró en el rubro de Fondo de Reservas.

En la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.

RESERVAS

Al cierre del mes de diciembre 2012 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$7,330,689.26.

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$5,432,606.26, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.

Las autorizaciones son las siguientes:

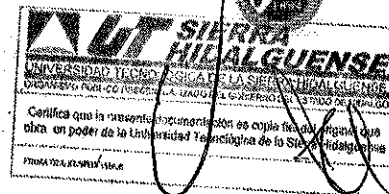
- 1 En la 39ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de agosto de 2010, mediante acuerdo No. SO/04/10-21 fue autorizado un importe de \$365,037.75 para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Institución, dicho recurso correspondía a los intereses del Fondo de Previsión el ejercicio 2001. de los cuales se han ejercido \$334,817.64, recurso ejercido al 100%.
- 2 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$307,857.52, por lo que está pendiente de ejercer \$192,142.48.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$451,501.51, por lo que está pendiente de ejercer \$48,498.49.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



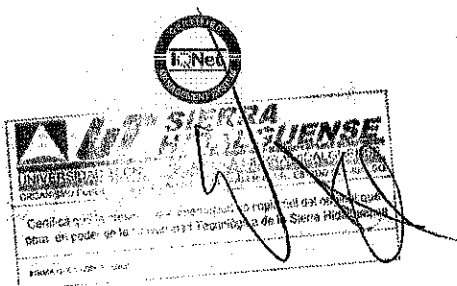


- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$226,148.58, por lo que está pendiente de ejercer \$273,851.42..
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por 399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.
- 3 En la 45° Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 15 de Noviembre 2011, mediante Acuerdo No. SO/07/11-20, el H. Consejo Directivo, aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para dar mantenimiento y conservación mayor de vehículos por \$250,000.00 con recursos del Fondo de Reservas, sin embargo en la 47° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-20 de fecha 29 de junio de 2012 se realizó el replanteamiento de esta solicitud ya que después de realizar una revisión exhaustiva se ha determinado que los más adecuado es la adquisición de nuevo equipamiento vehicular.
- 4 En la 46° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 fue autorizado el resultado del ejercicio 2011 por un importe de \$2,113,469.63, por lo cual se realizó el traspaso a la cuenta de Fondo de Reservas.
- 1. En el mes de junio en la 47° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas 2011. Asimismo, en el mes de junio en la 34° Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011, por lo que el monto destinado a este proyecto ascendió a \$1,430,608.00, de los cuales a este periodo se tiene un importe ejercido del 100%.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre 2012, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:

- En el mes de diciembre se realizó un traspaso de \$1,500,000.00 para el pago de las nóminas 23 y 24 del ejercicio 2011, sin embargo sólo se utilizó \$1,391,279.50 y en el mismo mes se realizó la devolución de \$108,720.50, en el mes de enero 2012 el Estado ministró el saldo pendiente del ejercicio 2011 por \$644,766.50, mismo que se devolvió a la cuenta de Fondo de Reservas en el mes de enero y en el mes de febrero se traspaso el recurso pendiente de \$746,513.00 que corresponde al recurso pendiente de ministrar por parte de la Federación del ejercicio 2011.
- En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se efectuó el registro en la cuenta de Fondo de Reservas.
- Se realizó la transferencia de los intereses generados por \$212,316.10 en el 2011 a la cuenta de resultado del ejercicio 2011, en tanto es autorizado dicho resultado para efectuar el traspaso final a la cuenta de fondo de reservas.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



- Se realizó una transferencia a nómina, prestaciones y a gasto de operación por un importe de \$1,174,294.31 para hacer frente a los gastos de la primera quincena de enero 2012. Dicho importe fue devuelto en el mes de febrero.
- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$913,498.90** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En el mes de marzo se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la primera quincena de marzo 2012 por un importe de \$624,672.76 el cual fue reintegrado en el mes de mayo 2011.
- En el mes de marzo en la 46ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 de fecha 08 de marzo de 2012 fue autorizado el Resultado del Ejercicio 2012 por un importe de \$2,113,469.63, mismo que fue transferido a la cuenta de Fondo de Reserva.
- En el mes de junio en la 47ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de junio en la 34ª Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de diciembre se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de \$194,831.97 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.

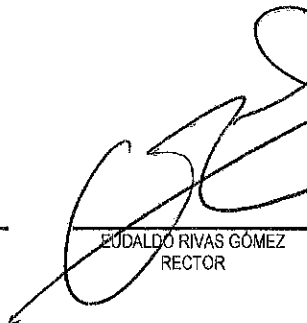
Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

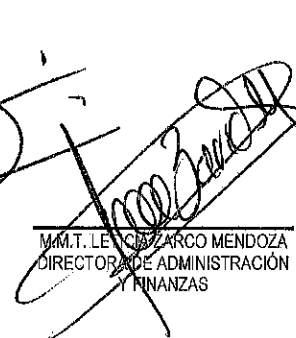
En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre 2012 por la cantidad de \$3,049,514.28.



PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



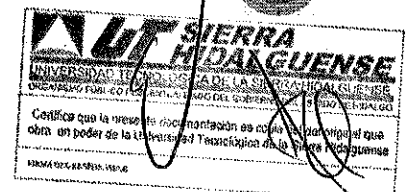
EUDALDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR



M.M.T. LEIZAOLA MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 1, 1861. It is a very important document, as it sets out the President's policy for the new year.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the Treasury, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the financial state of the country at the beginning of the year.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Interior, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the interior of the country at the beginning of the year.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the Navy, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the Navy at the beginning of the year.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the War, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the War at the beginning of the year.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the State, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the State at the beginning of the year.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the Education, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the Education at the beginning of the year.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Agriculture, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the Agriculture at the beginning of the year.

9. The ninth part of the document is a report from the Secretary of the Commerce, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the Commerce at the beginning of the year.

10. The tenth part of the document is a report from the Secretary of the Marine, dated January 1, 1861. It contains a detailed account of the state of the Marine at the beginning of the year.



**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

El total de activo circulante asciende a \$17,032,329.91

De acuerdo a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Ing. Iliana Joana Ortega Martínez, Encargada de Caja Universitaria de la Institución, al cierre del mes se comprobó en su totalidad el recurso.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

- Iliana Joana Ortega Martínez; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria y fondo revolvente.
- Leticia Zarco Mendoza; Directora de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- Lucía Zerón Morales; Secretaria de Administración y Finanzas, está afianzada por el acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- Ma. Elena Villegas Velasco; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- Araceli Ángeles Castillo; está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- Crisóforo Hernández Nájera; Chofer de autobús; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.

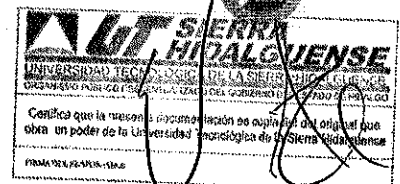
BANCOS

Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	1,234,798.24	0	1,234,798.24
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	0.00	0	0.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	0.00	0	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	3,026,855.66	5,231,143.72	8,257,999.38
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander Serfin	63,543.99	0	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Técnica y Acompañamiento	Santander Serfin	77,768.00	0	77,768.00
7	65503086518	PIFI 2011	Santander Serfin	0.00	0	0.00
8	92001233122	Nómina	Santander Serfin	0.00	0	0.00
9	65503339879	Proyecto Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	24,994.15	9,953.99	34,948.14
10	65503442462	PYMES 2012	Santander Serfin	0.00	0.00	0.00
11	65503360069	BECAS FESE	Santander Serfin	232.00	0.00	232.00
12	65503503487	FAC 2011	Santander Serfin	1,109,847.00	0.00	1,109,847.00
13	65503543937	TERMOINNOVA	Santander Serfin	48,618.84	0.00	48,618.84
14	65503558196	PIFI 2012-2013	Santander Serfin	539,846.00	0.00	539,846.00
15	65503571736	Resultado del Ejercicio 2012	Santander Serfin	839,238.57	0.00	839,238.57
16	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
17	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
18	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	602,311.43	0	602,311.43
19	167183281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
20	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	159,917.88	0	159,917.88
		SUBTOTAL		7,727,507.76	5,241,097.71	12,968,605.47
21		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00	0.00	753,647.00
	TOTAL			\$ 8,481,154.76	\$ 5,241,097.71	\$ 13,722,252.47



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Descripción de la integración de las cuentas.

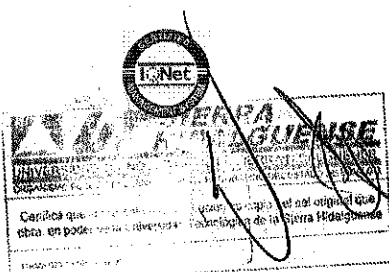
1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,234,798.24 corresponde al recurso para cubrir el pago de impuestos federales \$1,240,364.18, disminuido por el importe de \$5,565.94 de subsidio al empleo al 31 de diciembre 2012.
2. La cuenta de subsidio federal se refleja en ceros, ya que se realizó un reintegro a la cuenta de Fondo de Reserva por un monto de \$1,100,790.59.
3. La cuenta de subsidio estatal se refleja en ceros, ya que se realizó un reintegro a la cuenta de Fondo de Reserva por un monto de \$568,841.23.
4. **Al mes de diciembre**, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe **líquido** total de \$8,257,999.38 del cual a la vista se tiene \$3,026,855.66 y en inversión de \$5,231,143.72 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	8,257,999.38
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43a. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de julio de 2011.	913,498.90
Mediante acuerdo SO/04/11-24. Equipamiento para carrera Terapia Física (Apertura en Septiembre 2011).	192,142.48
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda (Apertura en Septiembre 2011).	48,498.49
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Forestación (Apertura en Septiembre 2011).	273,851.42
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula (Septiembre 2011).	399,006.51
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	7,135,857.30
Aplicación a contingencia operativa (\$6,880,689.27) y contingencia natural (\$450,000.00).	7,135,857.30
POR COMPROMETER	
Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo	208,643.18
Intereses menos comisiones generados en el ejercicio 2012.	208,643.18

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre 2012, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:

- En el mes de diciembre se realizó un traspaso de \$1,500,000.00 para el pago de las nóminas 23 y 24 del ejercicio 2011, sin embargo solo se utilizó \$1,391,279.50 y en el mismo mes se realizó la devolución de \$108,720.50, en el mes de enero 2012 el Estado ministró el saldo pendiente del ejercicio 2011 por \$644,766.50, mismo que se devolvió a la cuenta de Fondo de Reservas en el mes de enero y en el mes de febrero se traspaso el recurso pendiente de \$746,513.00 que corresponde al recurso pendiente de ministrar por parte de la Federación del ejercicio 2011.
- En el ejercicio 2011 se reintegró un importe de \$1,068.00 correspondiente a recargos y actualización de impuestos generados en el ejercicio 2010, dichos conceptos fueron observados en la auditoría efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el cual nos fue informado mediante oficio No. ASEH/DGASP/5092/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, el cual se sometió a consideración del H. Consejo Directivo para su autorización para que forme parte del resultado del fondo de reservas, el cual en el mes de abril se efectuó el registro en la cuenta de Fondo de Reservas.
- Se realizó la transferencia de los intereses generados por \$212,316.10 en el 2011 a la cuenta de resultado del ejercicio 2011, en tanto es autorizado dicho resultado para efectuar el traspaso final a la cuenta de fondo de reservas.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



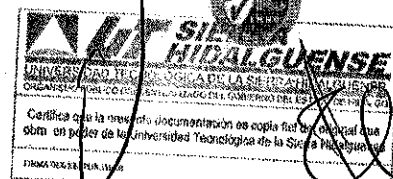
- Se realizó una transferencia a nómina, prestaciones y a gasto de operación por un importe de \$1,174,294.31 para hacer frente a los gastos de la primera quincena de enero 2012. Dicho importe fue devuelto en el mes de febrero.
- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$913,498.90** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En el mes de marzo se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la primera quincena de marzo 2012 por un importe de \$624,672.76 el cual fue reintegrado en el mes de mayo 2011.
- En el mes de marzo en la 46° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/01/12-12 de fecha 08 de marzo de 2012 fue autorizado el Resultado del Ejercicio 2012 por un importe de \$2,113,469.63, mismo que fue transferido a la cuenta de Fondo de Reserva.
- En el mes de junio en la 47° Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/05/12-22 de fecha 29 de junio de 2012 fue autorizada la adquisición de nuevo parque vehicular por un importe de \$1,422,708.00 con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de junio en la 34° Sesión Extraordinaria mediante acuerdo SE/08/12-06 de fecha 03 de octubre de 2012 fue autorizada la actualización del costo del parque vehicular 2012 por incremento en precio por un monto de \$7,900.00, con recurso de fondo de reservas del ejercicio 2011.
- En el mes de diciembre se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de \$194,831.97 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

5. La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, ya que en el ejercicio 2011 se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$412.90, de la cual en este mes bonificaron \$203.00 quedando pendiente \$209.90 misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.
6. En el mes de diciembre se recibió recurso por \$78,000.00 correspondiente al Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento, de la misma manera se registraron comisiones de \$232.00 e las cuales se está en espera de la bonificación por parte de la institución bancaria cerrado con un saldo de \$77,768.00.
7. En el ejercicio 2011 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.1162/2011 de fecha 5 de septiembre de 2011 un importe \$747,944.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2011. El importe de \$586,244.00 se ejerció al 100% en el equipamiento e Laboratorio e CAD-CAM.
8. La cuenta de nómina se refleja en ceros, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





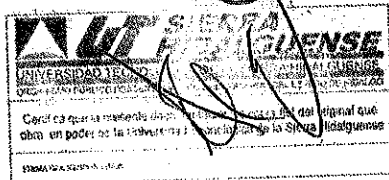
9. En el mes de junio la UTSH recibió recursos por \$4,400,000.00 correspondiente al proyecto de Laboratorio de Robótica, en el Marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, monto que se ejerció al 100%; este recurso se encuentra en una cuenta productiva en cual a la vista se tiene \$24,994.15, en inversión \$9,953.99 correspondiente a los rendimientos generados por la cuenta que ascienden a \$34,948.14, de los cuales se solicitará la autorización para su aplicación.
10. En el mes de octubre 2012 la UTSH recibió un monto de \$525,000.00 por parte de la Secretaría de Economía, correspondientes al Fondo PyME 2012, el cual se ejerció al 100% de acuerdo a las reglas de operación respectivas.
11. Derivado de la participación en la convocatoria Becas Vinculación FESE 2012, que tiene como fin apoyar la formación en la práctica de los estudiantes de nivel superior y proporcionar su inserción en el mercado laboral, 5 alumnos de la UTSH fueron beneficiados por un monto equivalente a \$9,000.00 cada uno, mismo que se dispersará en dos exhibiciones 50% a la mitad de su práctica y 50% al final de la misma. En el mes de diciembre la institución bancaria registró comisiones de \$232.00 de las cuales se está en espera de su bonificación.
12. En el mes de septiembre la federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 es de \$1,109,847.00.
13. En el mes de diciembre derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual será ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnóstico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD", cerrando con un saldo de \$48,618.84.
14. En el mes de diciembre 2012 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.919/2012 un importe \$539,846.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2012-2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución.
15. En el mes de diciembre se abrió una cuenta bancaria denominada Resultado del Ejercicio 2012, a la cual se traspasaron los saldos remanentes de las cuentas que afectan a dicho resultado, quedando con un importe de \$839,238.57, cabe mencionar que está pendiente de incluir en esta cuenta el importe del remanente de gastos de operación el cual se integrará una vez regularizadas las ministraciones de Gobierno del Estado.
16. La cuenta de Ingresos Propios se refleja ceros, ya que el remanente de \$835,053.09 del ejercicio 2012 se traspasó a una cuenta especial que se abrió en el mes de diciembre para dicho concepto.
17. La cuenta de Talleres se refleja en ceros, ya que el remanente de \$4,185.48 del ejercicio 2012 se traspasó a una cuenta especial que se abrió en el mes de diciembre para dicho concepto.
18. La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$602,311.43 corresponde a los siguientes pagos que se efectuarán en el mes de enero 2012.

Concepto	Importe
SAR	73,904.05
FOVISSTE	184,759.19
ISSSTE	343,648.19
TOTAL	602,311.43

19. La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009, es recurso que la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009, el cual fue ejercido al 100% en el mes de noviembre.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





20. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$159,917.88, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia.

21. PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

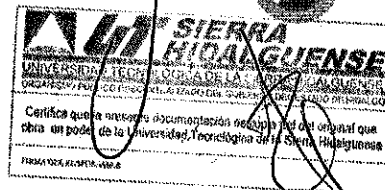
CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$8,481,154.76 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma: (Tabla2) (Ver descripción en el punto 1.2.).

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	1,234,798.24
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	0.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	3,026,855.66
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander Serfin	63,643.99
6	65502947423	Asistencia Técnica y Acompañamiento	Santander Serfin	77,768.00
7	65503056518	PIFI 2011	Santander Serfin	0.00
8	92001233122	Nómina	Santander Serfin	0.00
9	65503339879	Proyecto Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	24,994.15
10	65503442462	PYMES 2012	Santander Serfin	0.00
11	65503360069	BECAS FESE	Santander Serfin	232.00
12	65503503487	FAC 2011	Santander Serfin	1,109,847.00
13	65503543937	TERMOINNOVA	Santander Serfin	48,616.84
14	65503558196	PIFI 2012-2013	Santander Serfin	539,846.00
15	65503571736	Resultado del Ejercicio 2012	Santander Serfin	839,238.57
16	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
17	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	0.00
18	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	602,311.43
19	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	0.00
20	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	159,917.88
SUBTOTAL				7,727,507.76
21	Programa de Obra y Equipamiento			753,647.00
TOTAL				\$ 8,481,154.76



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$5,241,097.71 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.), los cuales son los siguientes: (Tabla 4) (Ver descripción en el punto 1.1.2.1):

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	5,231,143.72
2	65503339879	Laboratorio de Robótica	Santander Serfin	9,953.99
TOTAL				\$ 5,241,097.71

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, con la modificación del catálogo de cuentas, en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$2,194,664.50 y \$1,109,847.00 de Fondo de Apoyo a la Calidad, haciendo un importe total de \$3,304,511.50. Sin embargo se registró como ingreso ya que se utilizó recurso del Fondo de Reserva en tanto se reciben las ministraciones pendientes.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

En la cuenta de deudores diversos se comprobó en su totalidad el recurso otorgado a personal administrativo y académico, por lo que se refleja en ceros.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera en importe de Impuestos por Acreditar por un importe de \$5,565.94, mismo que se acreditará en el mes de enero 2013 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre 2012.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$109,018,579.58

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

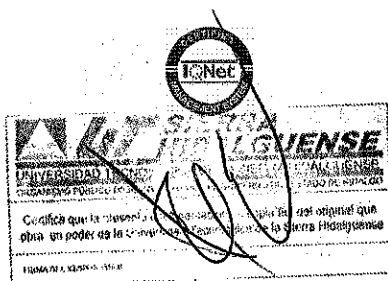
En el mes de agosto de 2012 fue necesaria la contratación del servicio de telefonía celular, por lo que nos requirieron un depósito en garantía por el servicio por un importe de \$1,800.00, el cual se registró dentro de esta cuenta.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$50,913,833.89.

TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtípán de fecha 18 de julio 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

BIENES MUEBLES

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$58,102,945.69

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$4,650,379.44, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$153,026.00 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física y Equipamiento de Laboratorio CAD-CAM.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Mobiliario	153,026.00	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012. (ESCRITORIOS, LIBREROS, SILLAS, SILLONES Y MESAS), así como MUEBLES Y SILLAS para el Laboratorio CAD-CAM con recurso de PIF 2011.
TOTAL	153,026.00	

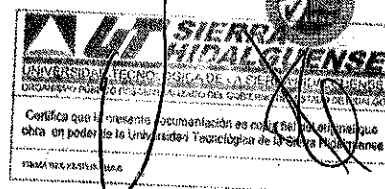
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$9,927,553.64, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$4,499,110.97 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física, Laboratorio CAD-CAM y Laboratorio de Robótica

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Equipo Educativo y recreativo	4,460,072.65	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012. (PANTALLA, PROYECTORES, PIZARRONES, así como PIZARRONES Y SIST. DE EVALUACION) para el Laboratorio CAD-CAM con recurso de PIF 2011 y Equipo para el Laboratorio de Robótica.
Acervo Bibliográfico	39,038.32	Adquisición de libros para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012.
TOTAL	4,499,110.97	



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Car. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA), Departamento de Servicios Médicos de la UTSH, el cual asciende a un importe de \$898,379.95, en el mes de diciembre presentó una variación de \$172.90 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física.

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Equipo Médico y de Laboratorio	172.90	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012. (MARTILLO DE AUSCULTACIÓN).
TOTAL	172.90	

EQUIPO DE TRANSPORTE

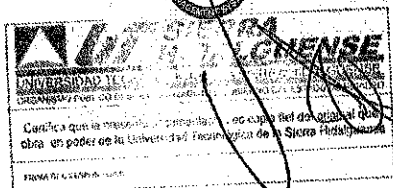
Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes de diciembre no presenta variación, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Diciembre 2012
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	370,532 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	356,091 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	306,725 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	259,992 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	494,214 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	266,470 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (10 pasajeros) (2010)	45,667 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	61,456 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	88,419 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	87,614 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	121,211 Km.
12	Autobús DINA 2012	23,270 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	0 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	0 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	0 Km.

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$40,000.00 originado por la adquisición de aire acondicionado para la UTSH con recursos de Ingresos Propios.

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	40,000.00	Adquisición de AIRE ACONDICIONADO con recurso de Ingresos Propios autorizado en el POA 2012.
TOTAL	40,000.00	



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

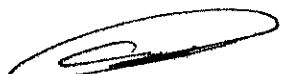




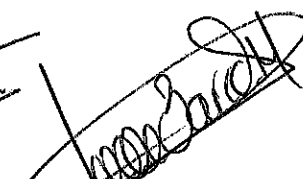
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$36,402,180.96 el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución, el cual en el mes de diciembre presentó un incremento de \$631,792.80 respecto al mes pasado, originado por la adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física, Laboratorio CAD-CAM, Reposición de equipo por parte de la aseguradora AXA

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ADQUISICIONES DICIEMBRE 2012	DETALLE
EQUIPO ELECTRICO	6,943.62	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012. (NO BREAK).
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	624,849.18	Adquisición de equipo para la carrera de TSU en Terapia Física de Fondo de Reserva autorizado en la 43ª Sesión Ordinaria mediante acuerdo SO/04/11-24 de fecha 14 de Julio de 2012 (COMPUTADORAS Y MULTIFUNCIONAL). Equipamiento del Laboratorio CAD-CAM (IMAC, TABLETS ELECTRONICAS), así como ROUTER en reposición de la aseguradora AXA.
TOTAL	63,792.80	


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


EUDARDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR

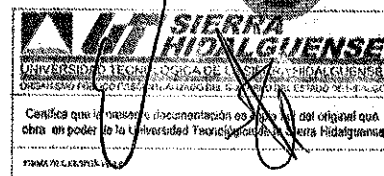

M.M.T. CECILIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

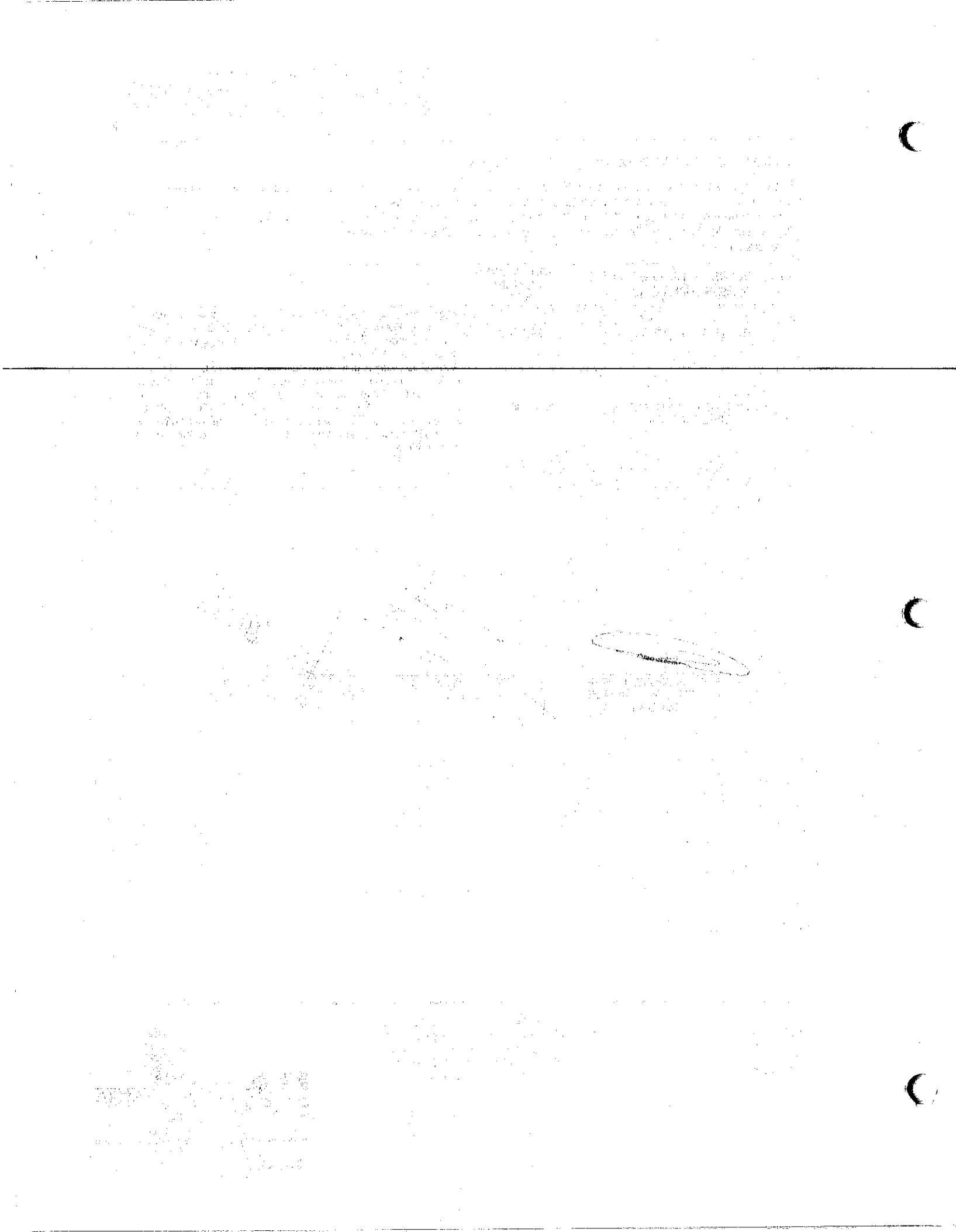


Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA







UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
R.F.C. UTS 970701 HT4
CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
ZAGUALTIPÁN DE ANGELES, HGO.

1.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE ALMACÉN

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		\$ 130,525.96
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$ 130,525.96	

2.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE MATERIALES DONADOS POR EL LABORATORIO DE SIMULACION DE PERFORACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INDUSTRIA MINERA.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR		\$ 3,441,212.60
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	\$ 3,441,212.60	

3.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE BECAS ALIMENTICIAS

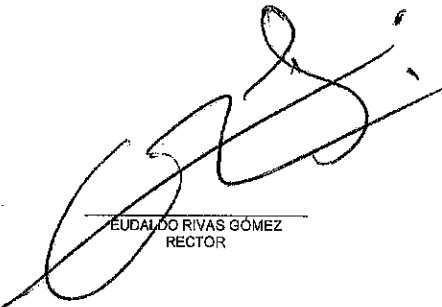
CONCEPTO	DEBE	HABER
BECAS PENDIENTES DE OTORGAR		\$ 124,875.00
BECAS OTORGADAS	\$ 55,665.00	
BECAS NO APROVECHADAS	\$ 69,310.00	

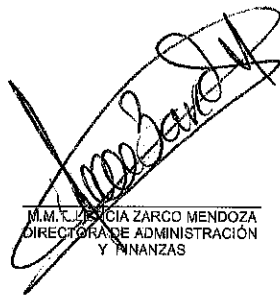
4.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE DONATIVOS RECIBIDOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
DONATIVOS RECIBIDOS DE (MATERIAL)		\$ 429.78
DONATIVOS PENDIENTES DE UTILIZAR	\$ 429.78	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

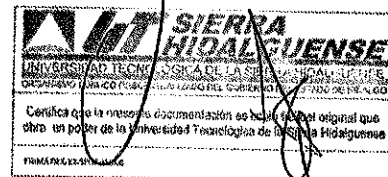

PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


EUDALDO RIVAS GÓMEZ
RECTOR


M.M. CECILIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
R.F.C. UTS 970701 HT4
CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
ZACUALTIPÁN DE ANGELES. HGO.

1.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LA LEY DE INGRESOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		40,909,168.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	129,524.95	
MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		2,744,338.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	43,783,030.95	
TOTAL	43,653,506.00	43,653,506.00

DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN INGRESOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.

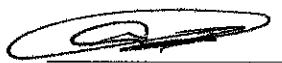
2.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

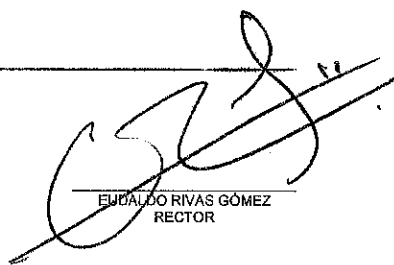
CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		40,909,168.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	43,653,506.00	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-	2,744,338.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		40,733,516.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	40,733,516.67	
TOTAL	84,387,022.67	84,387,022.67

DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN GASTOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.

Fue autorizado el paquete presupuestal para este ejercicio por el H. Consejo Directivo en la 31ª Sesión Extraordinaria SE/04/12 de fecha 16 de mayo de 2012.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


EUDALIO RIVAS GÓMEZ
RECTOR


M.M.T. LEIZAOLA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

